



MODIFICACIÓN OFERTA DE OPTATIVIDAD EN MÁSTER

(Acuerdo aprobado en Consejo de Gobierno de 16 de diciembre de 2016)

Justificación:

La Junta de Centro de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial, en su sesión de 27 de noviembre de 2016 acordó la retirada para el presente curso académico 2016/2017 de las siguientes asignaturas optativas del Máster Oficial en Organización Industrial:

- 234102006 Seguridad Industrial
- 334102010 Derecho del Trabajo.
- 234102013 Ingeniería de la Calidad
- 234102014 Sistemas Avanzados de Fabricación

Acuerdo:

Se modifica la oferta de optatividad en el Máster en Organización Industrial, para el Curso Académico 2016/2017, eliminando de la oferta inicial las cuatro asignaturas anteriores.